CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
12 JUN. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora:

ELVA EDHIT JULON IRIGOIN

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Moción de Orden del Día N°.....17710.....

MOCION DE SALUDO

La Congresista de la República, Elva Edhit Julón Irigoin, miembro del Grupo Parlamentario de Alianza para el Progreso, de conformidad a lo que establece el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Tongod, pertenece a uno de los trece distritos que conforman la provincia de San Miguel, presentando como capital a la ciudad del mismo nombre.

Que, su creación política se llevó a cabo el 14 de junio de 1989, mediante Ley N.° 25042, durante el gobierno del Presidente Alan García Pérez, consolidándose como una institución autónoma.

Que, su territorio distrital limita por el norte con los distritos de Yauyucán y Ninabamba; por el este con el distrito de Catilluc; por el sur con los distritos de Llapa y Calquis; y por el oeste con el distrito de Pulán, conformando un territorio de geografía montañosa y quebrada, característico de la sierra cajamarquina.

Que, por su clima, relieve, calidad de sus suelos y recursos naturales, la agricultura, la ganadería constituyen la base económica del distrito, destacándose en la producción de leche con un promedio diario de más de 75,000 litros, así como en la elaboración de quesos artesanales como el suizo, mantecoso, paria y mozarela. Asimismo, se cultivan productos como papa, maíz, trigo, cebada, oca y mashua, que constituyen el sustento de la población.

Que, el distrito de Tongod desarrolla actividades culturales, deportivas, religiosas y costumbristas, entre ellas, el 24 de junio, fecha que se celebra en honor a San Juan Bautista y al Sagrado Corazón de Jesús.

Que, además de su riqueza histórica y cultural, el distrito posee un gran potencial turístico, destacándose las aguas cristalinas de Inac Mío, el cerro La Escalera, el río Grande, y diversos paisajes propios de la sierra cajamarquina, que ofrecen oportunidades para el ecoturismo y la conservación ambiental.

Que, por lo relatado, los pobladores de Tongod presentan muchos motivos por los cuales sentirse orgullosos de la tierra que los vio nacer.

Por lo expuesto,

El Congreso De La República acuerda:

PRIMERO: Saludar y felicitar al distrito de Tongod, por conmemorarse este 14 de junio de 2025, su trigésimo sexto aniversario de creación política.

SEGUNDO: Expresar el compromiso de continuar impulsando el desarrollo del distrito, priorizando su gran potencial agrícola, ganadero y turístico, promoviendo su progreso y bienestar.

TERCERO: Trasladar la presente Moción de Saludo al Sr. David Carranza Terrones, alcalde distrital de Tongod, y por su intermedio, al cuerpo edil, trabajadores municipales, autoridades políticas, religiosas, policiales y a la población en general, quienes con su esfuerzo diario contribuyen al crecimiento y desarrollo del distrito.

Lima, 10 de junio de 2025

ELVA EDHIT JULON IRIGOIN
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
JULON IRIGOIN Elva Edhit
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/06/2025 18:08:36-0500